

# I CONCURSO DE COMIC

## "Stop Violencia de Género"



AYTO RIBERA  
DEL FRESNO

### PARA JÓVENES

## 25 NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LA  
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER



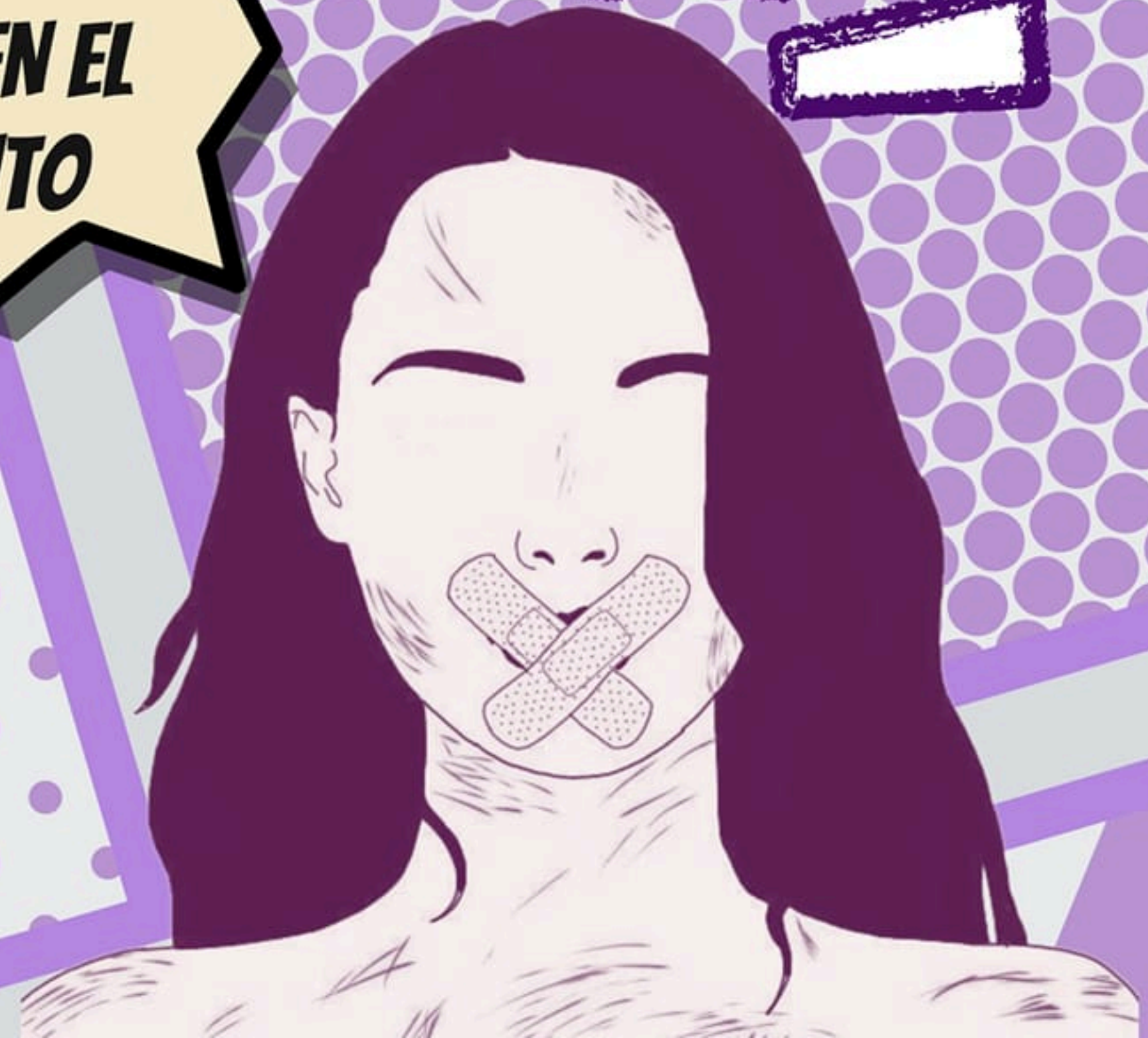
Concejalía de Mujer e Igualdad

**13 A 18  
AÑOS**

**PLAZO:  
21 NOVIEMBRE**

**RECOGE TU LAMINA  
DE TRABAJO EN EL  
AYUNTAMIENTO**

**BASES** ↓



# Bases:

**1. Personas destinatarias:** podrán presentarse jóvenes con edades comprendidas entre 13 a 18 años. Los participantes presentarán un único trabajo, original y de creación propia, que no haya sido presentado en ningún otro concurso. No llevarán firma ni señal alguna que indique la autoría del mismo. Los personajes también deberán ser igualmente originales y de creación propia.

**2.Tema:** la Violencia de Género en todas sus manifestaciones, así como sus consecuencias, raíces y posibles soluciones,.

**3.Lugar y Plazo de presentación:** desde el ayuntamiento se facilitará una lámina de cartulina tamaño DinA3 con un total de 6 viñetas, que se recogerá en las dependencias municipales en horario de oficina, no pudiéndose utilizar otro soporte para hacer el cómic. La recepción de trabajos se hará de forma presencial en el Ayuntamiento o por correo postal (Ayuntamiento de Ribera del Fresno, Plaza de Ayuntamiento, 1. 06225 Ribera del Fresno) Junto a la lámina, se entregará un sobre aparte con los datos personales del participante (Nombre y apellidos, DNI, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto). El Plazo de presentación será hasta las 14 h. del lunes 20 de noviembre.

**4.Técnica:** Se usará técnica manual libre, pudiendo presentarse en blanco y negro o en color. No se permite técnicas digitales ni diseño informático.

**5. El Jurado** ,designado por la Concejalía de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento valorará:

-El diseño gráfico: se valorará la calidad gráfico-plástica y artística, la creatividad, la técnica y la originalidad de las obras presentadas.

- El mensaje transmitido: los valores de igualdad y de fomento de buenos tratos y de rechazo a la violencia machista expresados en los trabajos presentados.

Quedarán descalificados los trabajos que puedan dañar la sensibilidad, incluyan connotaciones agresivas o recreen de forma explícita la violencia extrema.

**6. Premio:** Se establece un único premio de 80 € para el cómic mejor valorado a modo de bono canjeable para utilizar en cualquier empresa o establecimiento comercial de Ribera del Fresno.

**7. El Fallo** del jurado así como la entrega del premio se hará el jueves 23 de noviembre dentro de los actos programados para conmemorar el Día contra la Violencia de Género. El mismo será inapelable. La participación del concurso conlleva la aceptación de las bases. Los trabajos presentados quedarán en poder del Ayuntamiento de Ribera del Fresno, reservándose el derecho de publicación y edición de los mismos.